

COMUNICADO N° 010-DIREC--BEL--2022

San Isidro, 23 de marzo de 2022.

Señores padres y madres de familia:

Los saludamos cordialmente, deseando que se encuentren bien de salud en unión familiar. En esta oportunidad les hacemos llegar las siguientes recomendaciones que consideramos necesarias para el logro de los objetivos formativos y educacionales de su menor hijo/a:

Protocolos de Bioseguridad:

- **Al ingresar al Colegio se deberá presentar la captura del llenado de la ficha sintomatológica los días lunes, martes y miércoles.**
- Usar una mascarilla KN95 o doble mascarilla quirúrgica. La cual debe cubrir en todo momento la nariz, boca y mentón de acuerdo a las recomendaciones del MINSA. Asimismo, **los estudiantes deben traer como mínimo tres mascarillas de repuesto**, debido a las actividades físicas que realizan, como son los juegos y/o deportes porque la mayoría transpiran y mojan sus mascarillas.
- Evitar tocarse el rostro, así como el contacto físico (abrazos, besos, apretones de manos, etc.).
- Inculcar el hábito del frecuente lavado de manos y/o uso de alcohol en gel o líquido al 70% de concentración. Les recordamos que el colegio entregó un Lanyard con dispensador para el alcohol a cada estudiante.
- Evitar la concentración de grupos durante los momentos libres en nuestra jornada, o al hacer uso de los servicios higiénicos.

Horario, asistencia y puntualidad:

- El ingreso de los/las estudiantes será con horarios diferenciados. **Se solicita puntualidad en los horarios de ingresos y salidas.** En caso de reiteradas tardanzas, la **Coordinación de Acuerdos de Convivencia, citará a los padres de familia con el fin de propiciar una mejora en la puntualidad.**
- Durante el ingreso y salida, los estudiantes deben seguir las indicaciones para realizar adecuadamente los desplazamientos. **No está permitido jugar a la hora de salida en los patios y alrededores de las movilidades escolares.**
- Las **inasistencias deben ser justificadas oportunamente** por los padres/madres de familia o apoderado.

Carné de identificación:

- El carné **autoriza al portador a recogerlos del colegio**, por lo tanto su presentación es **obligatoria.**
- **Comunicar al tutor/a con anticipación, vía intranet**, si su hijo/a será recogido por otra persona a la salida del colegio o se va a retirar en otra movilidad, para darle anticipadamente al tutor/a el permiso respectivo, así evitaremos contratiempos.
- Si tiene movilidad contratada, **comunicarle a la persona encargada** si su hijo/a será recogido por otra persona o se va a retirar en otra movilidad.
- **Durante el horario escolar el/la estudiante no podrá retirarse solo/a por ningún motivo.**
- Para salir del colegio durante el horario de clases, el padre/madre de familia o apoderado, **deberá recoger personalmente al estudiante**, habiendo solicitado previamente el permiso correspondiente al tutor/a, con copia a la coordinación de Acuerdos de Convivencia, mediante un correo vía el Sieweb.
- Si el/la estudiante a la hora de salida se va a retirar con otra persona: padre/madre de familia de otro compañero/a, chofer particular, movilidad escolar, se deberá comunicar oportunamente al tutor/a, mediante un correo en el Sieweb, con copia a Acuerdos de Convivencia, para generar la Papeleta de Permiso.

- Ningún estudiante puede quedarse en el colegio, después de la hora de salida, salvo que sea previamente coordinado con un docente y con la autorización escrita de sus padres o que esté inscrito en los elencos y/o talleres de la tarde.

Orden y presentación personal:

- El estudiante debe cuidar el orden y aseo en su presentación y asistir al colegio correctamente uniformado(a) sin accesorios ajenos al uniforme.
- **Las estudiantes llevarán el cabello sujeto y ordenado**, no está permitido teñirse el cabello, pintarse las uñas, ni maquillarse.
- **Los estudiantes llevarán el cabello corto y no largo**, ni podrán llevar cortes llamativos, así como dibujos, líneas, etc. ni cabello teñido. Asimismo, no se permite el uso de barba ni bigote.
- A los/las estudiantes no se permitirá tatuajes ni piercing.
- Las prendas del uniforme escolar, loncheras, mochilas y tomatodo deben estar marcadas con el nombre, apellido, grado y sección para poder identificarlos.

Uniforme Inicial - Primaria y Secundaria

- Polo del uniforme o polo blanco.
- Buzo del uniforme. Zapatillas blancas o negras.
- Polera/casaca del uniforme. **Solo los estudiantes de la promoción “La Buena Madre” 5to de Secundaria- 2022 tienen autorización para usar la polera y/o casaca de su promoción.**
- El uso de las casacas de los diferentes talleres deportivos sólo está permitido durante las competencias.

Uso del ascensor:

- Los padres/madres de familia, cuyo hijo/a, se encuentre con una discapacidad temporal, deberá enviar una solicitud vía correo Sieweb, (adjuntando el descanso médico) a la coordinación de Acuerdos de Convivencia, con copia al tutor/a:

Nivel Primaria: Profesora Silvia Dávila

Nivel Secundaria: Profesora Tula Segovia

Al estudiante que necesite hacer uso del ascensor se les brindará una papeleta de autorización.

Uso de la agenda:

- **La Agenda es de uso exclusivo para el/la estudiante**, que tiene como propósito ayudar en su organización personal (anotaciones de tareas, trabajos, exposiciones, evaluaciones entre otros). **Teniendo en cuenta que toda comunicación con los/las tutores/as y docentes será a través del Sieweb.**
- Los/as **estudiantes que se retiran solos/as deben presentar el carné** que se les ha entregado pegado en la parte final de su agenda, previa autorización firmada por sus padres o apoderado.
- Es importante revisar la agenda con la información relacionada a los acuerdos de convivencia y firmar el **Compromiso** señalado en la página 123.

Agradecemos anticipadamente su atención y apoyo en la formación integral de sus hijas e hijos.

Atentamente,

La Dirección